



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-21054524-GDEBA-DSTAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2021-21054524-GDEBA-DSTAMJGM, por el cual se tramita la modificación de la cantidad de módulos asignados al agente Ramón Leonardo MANSILLA, Personal de Planta Temporaria -Personal de Gabinete- en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 31/2020 se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista.

Que por el presente se tramita la modificación de módulos asignados a Ramón Leonardo MANSILLA, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, como Planta Temporaria –Personal de Gabinete- del Señor Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 1° de agosto de 2021.

Que mediante Resolución N° 55/2020 de este Ministerio se designó al agente MANSILLA en el mencionado cargo, con la cantidad de tres mil doscientos cincuenta (3.250) módulos mensuales a los fines remuneratorios.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Dirección Provincial de Personal.

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14.815 y el Decreto N° 1278/16.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 1278/16
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Modificar en la Jurisdicción MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1º de agosto de 2021, la cantidad de módulos asignados al agente Ramón Leonardo MANSILLA (DNI N° 33.196.362, Clase 1987), como Planta Temporaria –Personal de Gabinete- del Señor Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, y asignar a los fines remuneratorios la cantidad de tres mil seiscientos cuarenta (3640) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.